

Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas Monitoreo de Noticias

**México, D.F. a 18 de enero de 2016.
Número 10**

1. *Zacatecas, de patrimonio de la humanidad a capital de la cerveza*

(La Jornada Estados)

Zacatecas, Zac.- Con el aval del gobierno que encabeza Miguel Alonso Reyes, la empresa cervecera Grupo Modelo AB-InBev bombardea la ciudad con el lema publicitario Zacatecas: capital mundial de la cerveza en anuncios espectaculares y bardas de colonias populares de la capital y del municipio conurbado de Guadalupe.

El consumo de alcohol por persona en el estado (6.8 litros) supera la media nacional, de 6.6 litros, según la Secretaría de Salud de Zacatecas (SSZ).

Con una población de un millón 576 mil habitantes, en Zacatecas alrededor de 168 mil (10.65 por ciento) consumen alcohol a diario y 366 mil (23.22 por ciento) lo hacen de manera esporádica.

La administración estatal, en coordinación con Grupo Modelo AB-InBev –compañía de capital belga y brasileño– creó recientemente el festival anual Zacatecas, capital mundial de la cerveza, cuyo propósito es promover masivamente el consumo responsable de esta bebida.

El gobierno entrega reconocimientos a cantinas históricas por su aportación cultural, como el que otorgó a principios de su administración a Las Quince Letras, ubicada a una cuadra del Congreso local.

Iván Torres Cuevas, director del Departamento de Prevención y Control de Adicciones de la SSZ, informó que entre 70 y 80 por ciento

Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas Monitoreo de Noticias

**México, D.F. a 18 de enero de 2016.
Número 10**

de los accidentes automovilísticos ocurridos en el estado están asociados al consumo de alcohol.

Indicó que se ha detectado un aumento preocupante en el consumo de alcohol, principalmente entre mujeres, en los siete centros de atención primaria de las adicciones que existen en Zacatecas, así como una disminución de la edad a la cual se inicia el uso de estas bebidas, a los 12 años.

Este problema de salud pública tiene entre sus causas la disponibilidad de alcohol las 24 horas en tiendas de conveniencia de Fresnillo, Guadalupe y Zacatecas, las principales ciudades del estado.

En 1993 la Organización de Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Unesco) declaró el centro histórico de Zacatecas patrimonio de la humanidad.

La última semana de octubre de 2015, en una comida realizada en el museo de arte abstracto Manuel Felguérez de esta ciudad, el gobernador Miguel Alonso Reyes y el presidente del Grupo Modelo, el brasileño Ricardo Tadeu Almeida, encabezaron el lanzamiento oficial del proyecto Zacatecas, capital mundial de la cerveza, que incluye ocho actividades que tienen por objetivo posicionar a Zacatecas como uno de los destinos cerveceros más importantes a nivel global, con base en tres puntos: cultura y gastronomía, estilo de vida saludable e impacto económico y social.

La iniciativa incluye el festival anual Zacatecas Fest, a realizarse entre octubre y noviembre, en el que habrá actividades y talleres de maridaje de alimentos con cerveza y campañas de consumo responsable, a fin de convertir a Zacatecas, estado y ciudad, en

Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas Monitoreo de Noticias

**México, D.F. a 18 de enero de 2016.
Número 10**

modelo de consumo de esta bebida. El mandatario auguró que la entidad se pondrá a la altura de lugares como Munich, Alemania.

Pedro Rodríguez de la Torre, director del Centro de Integración Juvenil (CIJ) de Zacatecas, afirmó que alrededor de 60 por ciento de la población juvenil del estado presenta algún grado de alcoholismo y consideró que el problema se agravará con el programa cervecero.

El también docente de la unidad académica de psicología de la Universidad Autónoma de Zacatecas opinó: Creemos que hay otras formas de fomentar el turismo, no impulsando el consumo de bebidas embriagantes por medio de eventos llamados sociales y culturales.

Entre enero y octubre de 2015, el CIJ de la capital del estado aplicó una encuesta entre 366 niños, jóvenes y adultos consumidores de alcohol que fueron atendidos en ese centro. De ellos 294 son hombres y 104 (casi un tercio) tienen menos de 14 años.

Además se encontró que 249 de las 366 personas con problemas graves de consumo de alcohol, tienen menos de 19 años; a 36 personas se les considera consumidoras experimentales; a 34, sociales; a 168, funcionales y a 34, disfuncionales. Además de alcohol, 88 consumen tabaco.

En cuanto al grado de escolaridad, cinco declararon tener posgrado, 36, licenciatura; 119, bachillerato; tres, estudios técnicos, 163, secundaria, y 33, primaria. De los 366 encuestados, 166 son estudiantes de tiempo completo; 23 estudian y trabajan, 54 sólo trabajan, 34 tienen empleo inestable, 75 son desempleados o desocupados y ocho son mujeres dedicadas al hogar.

**Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas
Monitoreo de Noticias**

**México, D.F. a 18 de enero de 2016.
Número 10**

***Recuperado el 18 de enero de 2016 de:
<http://www.jornada.unam.mx/2016/01/18/estados/026n1est>***

Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas Monitoreo de Noticias

**México, D.F. a 18 de enero de 2016.
Número 10**

2. El debate sobre la marihuana dará comienzo bajo prejuicios: especialistas

(La Jornada Política)

El próximo debate nacional sobre la legalización de la marihuana se llevará a cabo bajo prejuicios y estigmas a los consumidores y la propia yerba. Creer que quienes la usan son peligrosos, inmorales, socialmente menos valiosos y hasta criminales, sobredimensiona los riesgos y hasta las ventajas reales, e impide una revisión sosegada, advirtió el filósofo y experto en temas de discriminación Jesús Rodríguez Zepeda.

“Piensan que el pacheco es un bueno para nada, alguien que no tiene oficio ni beneficio, pero somos personas respetables y honorables”, afirmó la sicóloga Nancy Antúnez, quien instó a otros usuarios a salir del clóset, porque sufren más escondiéndose de todos.

El pasado 9 de noviembre el presidente Enrique Peña Nieto instruyó a la Secretaría de Gobernación organizar una discusión sobre el tema. Entonces, aprovechó para manifestar su rechazo a la legalización, postura en la que insistió el 2 de diciembre, al contar que sus hijos le preguntaban si pronto podrían echarse un churro frente a él; no, no se confundan. Se abre el debate, les respondió.

Finalmente, el próximo 26 de enero iniciarán los foros en la ciudad de Cancún, para los cuales será crucial abordar los prejuicios sobre la cannabis, opinó Rodríguez Zepeda, coordinador de la maestría y doctorado en humanidades de la Universidad Autónoma Metropolitana campus Iztapalapa.

Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas Monitoreo de Noticias

**México, D.F. a 18 de enero de 2016.
Número 10**

La yerba la suponen para grupos de baja calidad social, para quienes no van a la escuela. Es señalada de una forma que ni el alcohol ni el cigarro, que pueden tener consecuencias más graves para la salud.

Sobre los consumidores pesa una imagen cultural negativa que no puede definirse como discriminación, pues eso ocurre cuando se viola un derecho o se limita una oportunidad, explicó. Hasta ahora, consumir marihuana no es una garantía individual. Sin embargo, añadió, sí hay una histórica estigmatización.

Si consumir marihuana es ilegal, quienes lo hagan entran a un terreno de criminalidad. Por ello las familias tienen opiniones tan conservadoras.

**Recuperado el 18 de enero de 2016 de:
<http://www.jornada.unam.mx/2016/01/18/politica/009n2pol>**

Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas Monitoreo de Noticias

**México, D.F. a 18 de enero de 2016.
Número 10**

3. *Cumple CAPA Dolores siete años de servicio*

(Periódico Correo)

Dolores Hidalgo, Gto.- La Secretaría de Salud de Guanajuato (SSG) a través de la Jurisdicción Sanitaria I llevó a cabo el evento del Séptimo Aniversario del Centro de Atención a Adicciones (CAPA) Dolores Hidalgo y Reconocimiento Como Edificio Libre de Humo.

La Secretaría de Salud también develó la placa de 'Edificio Libre de Humo de Tabaco'. La encargada de dicha unidad, Nora Oscura del Bosque, comentó que fue un 13 de enero de 2009 cuando comienzan a realizarse actividades y hasta la fecha se tiene un registro de 22 mil 378 consultas de las cuales 8 mil 199 son adolescentes, 60 mil 924 materiales informativos distribuidos entre la población y actualmente cuentan con 19 mil 351 beneficiarios.

Durante el evento se hizo entrega de reconocimientos al personal que labora en la UNEME-CAPA el cual en su mayoría tiene siete años laborando allí.

Además Juan Luis Guzmán Rueda, en representación del secretario de Salud, Ignacio Ortiz Aldana, realizó la develación de la placa como 'Edificio Libre de Humo de Tabaco' con participación del presídium.

***Recuperado el 18 de enero de 2016 de:
<http://periodicocorreo.com.mx/cumple-capa-dolores-siete-anos-de-servicio/>***

Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas Monitoreo de Noticias

México, D.F. a 18 de enero de 2016.
Número 10

4. Legalización de la marihuana, discusión inútil

(Zócalo Saltillo)

México, DF.- A dos semanas de que inicie el debate oficial sobre la legalización de la marihuana, Manuel Mondragón, titular de la Comisión Nacional contra las Adicciones (Conadic), tiene claro que esta medida no frenará al narco.

“Si me dicen que con eso vamos a detener el narcotráfico, me río, me carcajeo. Solamente una persona que no tenga el mínimo de cociente puede suponer que eso lo va a resolver”, plantea.

El funcionario espera que en el debate programado para el 26 de enero en Cancún, los ponentes encuentren soluciones con argumentos basados en evidencia científica.

Uno de los temas a discutir en el foro será el consumo permitido.

Apunta que hay dos temas diferentes en torno a la regulación de la marihuana, el consumo recreativo y su uso médico.

Aclara que la SSa nunca ha estado en contra de que se incorporen nuevos fármacos siempre y cuando cuente con bases científicas.

“Si me dicen que el cannabinoles puede servir como anticonvulsionante, digo: enhorabuena”, plantea.

Para el funcionario, en el debate no se debe perder de vista que la marihuana sí produce lesiones y sí es adictiva.

Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas Monitoreo de Noticias

**México, D.F. a 18 de enero de 2016.
Número 10**

“Produce adicción en el 9% de los adultos y en el 16% de niños y adolescentes”.

***Recuperado el 18 de enero de 2016 de:
<http://www.zocalo.com.mx/seccion/articulo/legalizacion-de-la-mariguana-discusion-inutil-1453128292>***

Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas Monitoreo de Noticias

México, D.F. a 18 de enero de 2016.
Número 10

5. CDHDF quiere debatir sobre marihuana

(El Universal. Metrópoli)

La Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF) solicitó a las autoridades capitalinas se incluya al organismo en la discusión sobre uso terapéutico y recreativo de la marihuana, ahora que inicia el debate sobre su legalización y comercialización para lo antes referido, por lo que anunció que, para el siguiente mes, convocará a mesas de trabajo sobre el tema.

La CDHDF detalla que en el debate sobre la marihuana deben incluir el enfoque de derechos humanos y es necesario construir un modelo de regulación que no criminalice a las personas usuarias de dicha sustancia, que incluya, además, la participación ciudadana dentro de un amplio debate, recordó también que el organismo elaboró el informe especial Drogas y Derechos Humanos en la Ciudad de México 2012-2013, con el que este contribuyó al debate y generó conocimiento especializado, actualizado y confiable sobre los derechos humanos de las personas usuarias de drogas.

En un comunicado la CDHDF, considera necesaria la construcción de un modelo de regulación que incluya el enfoque de derechos humanos, que elimine prejuicios y estigmas de violencia, adicción, delincuencia y comercio ilícito que se atribuyen a quienes consumen la sustancia, e igualmente es importante priorizar las propiedades terapéuticas y la libre elección para el uso recreativo de la cannabis.

Recordó que el amparo concedido por la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) en favor de cuatro personas respecto al consumo personal de la marihuana con fines recreativos, ha impulsado la discusión para colocar dos aspectos fundamentales ligados a los

Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas Monitoreo de Noticias

**México, D.F. a 18 de enero de 2016.
Número 10**

derechos humanos: la protección que el Estado debe proporcionar respecto al derecho a la salud, y las limitaciones a la libertad individual en relación con el libre desarrollo de la personalidad. A partir de estas y otras consideraciones, le corresponde al Poder Legislativo regular sobre el uso recreativo y terapéutico de la marihuana, bajo el enfoque de derechos humanos.

Es importante que en este proceso, las autoridades competentes generen las condiciones necesarias y los espacios pertinentes para garantizar la participación ciudadana que derive en la construcción de una política integral en materia de uso recreativo y terapéutico de la marihuana, acorde con los más altos estándares internacionales en materia de derechos humanos.

***Recuperado el 18 de enero de 2016 de:
<http://www.eluniversal.com.mx/articulo/metropoli/df/2016/01/18/cd/hdf-quiere-debatir-sobre-marihuana>***

Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas Monitoreo de Noticias

México, D.F. a 18 de enero de 2016.
Número 10

6. Antidoping provoca controversia paterna

(Zócalo Saltillo)

Saltillo, Coah.- Mientras algunos padres de familia aceptan la propuesta de efectuar examen antidoping en las escuelas de nivel básico y medio, otros tantos aseguran que se trata de una violación a los derechos humanos, sobre todo en el caso de alumnos del sexo femenino.

La directora del Centro de Integración Juvenil, Norma Alicia Pérez, señaló tras los diversos casos de posesión en secundarias de la ciudad que se debería considerar realizar estas pruebas además del operativo Mochila Sana, a fin de detectar el consumo o la introducción de drogas.

Al cuestionar a los padres y madres de alumnos de secundaria, algunos aseguraron que la propuesta es una manera para detectar el consumo y atender a tiempo al joven con especialistas.

Sin embargo, también hay quienes no están de acuerdo y aseguran que la práctica debe focalizarse.

“Estoy de acuerdo, nos puede prevenir como padres, porque tenemos a nuestros hijos en un concepto, pero en la escuela es muy fácil que los manejen”, dijo Margarita, su hija está en segundo de secundaria.

“Yo opino que primero detecten a quienes tienen el problema y sólo a ellos se les debe de hacer el examen, porque no se debe generalizar, es una violación a los alumnos, ellos ya saben quiénes son los que se comportan de manera rara”, agregó Alma Rosa de la Peña.

Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas Monitoreo de Noticias

**México, D.F. a 18 de enero de 2016.
Número 10**

“Sólo se debe aplicar a los niños, en las mujeres considero que es una violación a sus derechos, yo tengo una niña en segundo grado y no me gustaría”, dijo Alejandro Flores.

***Recuperado el 18 de enero de 2016 de:
<http://www.zocalo.com.mx/seccion/articulo/antidoping-provoca-controversia-paterna-1453012907>***

Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas Monitoreo de Noticias

México, D.F. a 18 de enero de 2016.
Número 10

7. Dime en qué gastas tu dinero y te diré de dónde eres (Expansión)

¿Refleja el patrón de gasto de los ciudadanos ciertos estereotipos sobre los países en los que residen?

Según la edición 2015 del informe "La UE en el mundo" de Eurostat, que compara el comportamiento financiero de los 28 con el de otros países como Japón, EEUU o Australia, en algunos casos los datos confirman alguna de estas ideas preconcebidas.

Es el caso de los hogares rusos, que destinan un 8% de sus ingresos anuales a abastecerse de alcohol y tabaco, el porcentaje más alto de los estudiados, por encima de los de países más ricos como Canadá, situado por encima de la media. Además, Rusia es el país que más gasta en ropa y calzado y en alimentación.

También cumplen con los tópicos los surcoreanos, que se alzan como los que más invierten en educación (6,7%) , y los estadounidenses, que, carentes de Seguridad Social, se ven obligados a desviar un 20,9% de su presupuesto a todo lo relativo a la salud.

Los que más dedican al ocio son los australianos (10%), el mayor gasto en la partida que engloba vivienda y energía corresponde a los japoneses (25,3%) y los europeos se alzan como los que más 'dispendios' hacen en restauración y hoteles (8,2%). Por último, los saudíes tienen predilección por el mobiliario (7,3%) y son los que más destinan a telefonía y comunicación (6,3%).

Diversidad europea

Dentro de la UE, y siempre según los datos de Eurostat, también encontramos diferencias más que palpables entre los distintos países

Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas Monitoreo de Noticias

México, D.F. a 18 de enero de 2016.
Número 10

y nos topamos con 'líderes' que despuntan notablemente en cada categoría.

Los hogares daneses son los que más gastan en vivienda y energía, concretamente un 30,2% de su presupuesto anual va a parar a esta partida. Por otra parte, los alemanes son los que menos se lo piensan a la hora de comprar mobiliario (6,7%) y los que dedican más dinero a todo lo relacionado con la salud (5,2%).

Sorprende que los lituanos, relativamente 'pobres' si se compara con la media europea, sean los que reserven un mayor porcentaje de sus ingresos para alcohol y tabaco (7,1%) y ropa (6,3%). También la alimentación se lleva buena parte de sus ganancias cada año (un 22,2%).

Asimismo, los holandeses se distinguen como los que más destinan al ocio (11,2%), los griegos a la educación (2,1%), los malteses a restaurantes y hoteles (17,9%) y, por último, los búlgaros se alzan como los que más lo hacen a transporte (15,4%) y comunicaciones (5,6%).

Los españoles prefieren viajar y comer fuera
En nuestro país no nos llevamos la medalla de oro en ninguna de estas categorías, si bien somos los segundos que más invierten en restaurantes y hoteles en el Viejo Continente (representa, de hecho, nuestro mayor porcentaje de gasto según Eurostat) y estamos por encima de la media del desembolso que se realiza en la UE en salud, telefonía y educación.

Eso sí, nos encontramos a la cola en cuanto al presupuesto que se nos va en transporte (sólo un 10,9%, el porcentaje más bajo de todos los países estudiados, no sólo de los europeos). Nuestros vecinos

Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas Monitoreo de Noticias

**México, D.F. a 18 de enero de 2016.
Número 10**

también superan la cantidad que nosotros destinamos a vivienda, energía, alimentación, mobiliario, ropa y alcohol y tabaco.

Si tenemos en cuenta los estereotipos, puede sorprender a propios y extraños que España no lidere el listado mundial de gasto en ocio. Y más aún que ni siquiera lo haga entre los 28 y que el ranking lo encabecen británicos, alemanes, daneses, malteses y holandeses.

Además, puede llamar la atención que el porcentaje de ingresos que los españoles invierten en energía no sobresalga por encima de la media, teniendo en cuenta que según los últimos datos del operador del mercado ibérico, Omel, pagamos un 60% más por la electricidad que el resto de países de la UE. Esto se explica porque este coste viene incluido en el apartado en el que también se recopilan datos sobre el gasto en vivienda.

**Recuperado el 18 de enero de 2016 de:
<http://www.expansion.com/economia/2016/01/16/5692302222601d3c0e8b4603.html>**

Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas Monitoreo de Noticias

**México, D.F. a 18 de enero de 2016.
Número 10**

8. Apoyarán a personas afectadas por el alcohol en la semana nacional de alcohólicos anónimos

(Nuevo Día Nogales)

Con el objetivo de ayudar a las personas que enfrentan problemas con el alcohol, la agrupación Alcohólicos Anónimos pondrá en marcha la Vigésima Primera Semana Nacional de la Información del Alcoholismo, del 18 al 24 de enero de 2016.

En conferencia de prensa, los miembros de dicha agrupación, informaron que esta semana, “es un procedimiento que realizamos para informar personalmente a las personas interesadas en solicitar información sobre Alcohólicos Anónimos, entregamos folletería en trípticos, volantes, revistas, todo lo que significa el funcionamiento de AA, el cual está abierto a todas las personas con problemas de alcoholismo pero necesitan ayuda para dejar de beber y alcanzar la sobriedad que tanto anhelan”, dijo.

En esta semana, destacaron, la agrupación, la cual funciona sin fines de lucro, no está afiliada a ningún partido político ni religión, no recibe contribuciones gubernamentales ni de ninguna institución, también se apoyan a través de los medios de comunicación, convocan a reuniones, conferencias, brindan pláticas en escuelas, todo para acercar la información durante una semana, que tiene como principal objetivo ayudar a quienes deseen dejar la bebida.

***Recuperado el 18 de enero de 2015 de:
<http://www.nuevodia.com.mx/Nota.aspx?p=8429>***

Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas Monitoreo de Noticias

**México, D.F. a 18 de enero de 2016.
Número 10**

9. El 70% de los detenidos en el DF por narcomenudeo son consumidores

(NSS Oaxaca)

La mayor parte de los detenidos por narcomenudeo en el Distrito Federal son consumidores de marihuana. Desde el 2012, cuando la capital mexicana comenzó a perseguir este delito, se han iniciado 9.121 investigaciones. En siete de cada 10 casos los detenidos portaban marihuana o cocaína para su consumo personal pero en dosis mayores a las autorizadas por la ley (en el caso del cannabis son cinco gramos y en el de la segunda sustancia 500 miligramos).

El Distrito Federal, al igual que el resto de los Estados del país, tiene atribuciones para investigar el suministro, comercio o posesión de droga en una cantidad mayor a la permitida para el uso personal desde el 2012, cuando entraron en vigor las reformas a la ley de salud y al Código penal hechas desde 2009 que buscaban brindarle tratamiento médico a los consumidores. Antes, era la fiscalía general (PGR) quien integraba las indagatorias.

Las bandas que se dedican a la venta de droga al menudeo han intensificado su acción. En octubre pasado, Miguel Ángel Mancera, jefe de Gobierno de la Ciudad de México y los 16 delegados políticos acordaron crear un frente común para “atacar los focos rojos” y bajar los índices delictivos de narcomenudeo en la capital.

El narcomenudeo en el Distrito Federal se ha convertido en un problema mayor. Todos los días se detiene a un promedio de doce personas por este delito y las demarcaciones más conflictivas son la Gustavo A. Madero, Iztapalapa y Cuauhtémoc. En el 22% de las investigaciones donde la droga asegurada por las autoridades era para fines de venta, los detenidos la comercializaban en discotecas,

Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas Monitoreo de Noticias

**México, D.F. a 18 de enero de 2016.
Número 10**

restaurantes, bares, tianguis, escuelas, hoteles, sitios turísticos, así como en áreas residenciales y populares.

La droga más asegurada en los operativos es la marihuana y la cocaína, según estadísticas de la fiscalía del Distrito Federal. En el caso del cannabis ésta adquiere cada vez más popularidad. En un estudio elaborado por el Instituto para la Atención y Prevención de las Adicciones de la capital, se revela que una tercera parte de los ciudadanos tienen un familiar o amigo que fuma marihuana. Al 30% le han invitado alguna droga regalada, mientras que a uno de cada cinco le han ofrecido una droga comprada. Además, en México se ha abierto un debate sobre la legalización de la marihuana desde que la Suprema Corte emitió un fallo histórico a favor de cuatro mexicanos que ahora podrán cultivar, transportar y consumir el enervante con fines recreativos.

La reforma a la legislación mexicana hecha en 2009 buscaba sancionar a los pequeños distribuidores de droga y ofrecía tratamiento médico a los consumidores, pero no se ha logrado

Las aprehensiones por narcomenudeo son considerables desde que el DF combate este delito. Unas 13.000 personas fueron llevadas a un ministerio público entre agosto de 2012 y mediados de 2015. Aunque una mínima parte de los detenidos terminará en prisión, seis de cada diez de ellos se procesarían por narcomenudeo en la modalidad de posesión simple. La legislación establece que si se porta una cantidad mayor a la autorizada “y por las circunstancias del hecho no pueda considerarse destinada a comercializarse o suministrarse” la pena es de 10 a 36 meses de cárcel y hasta 80 días de multa.

Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas Monitoreo de Noticias

**México, D.F. a 18 de enero de 2016.
Número 10**

Las reformas impulsadas en el Gobierno anterior (2006-2012) buscaban por una parte sancionar los tentáculos más pequeños del crimen organizado y brindar tratamiento médico a los consumidores, pero al parecer esto no se ha logrado del todo. Guillermo Zepeda Lecuona, especialista en seguridad ciudadana y justicia penal, concluye que esta política ha sido un fracaso. “Se acabó criminalizando a personas que no eran narcotraficantes sino consumidores y los tratamiento de salud pública que se habían ofrecido no se han brindado como se prometió. Además no se han disminuido las redes del crimen organizado”.

El académico del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente asegura que durante la guerra contra el narcotráfico del expresidente Felipe Calderón aumentaron las detenciones por narcomenudeo, pero no así las aprehensiones de los grandes capos. “Se buscó tocar el eslabón más pequeño del crimen organizado y las cárceles se saturaron de presos sin condena”.

Actualmente la venta de droga a pequeña escala es investigada por las autoridades federales sólo cuando se encuentran suficientes elementos para presumir que se trata de delincuencia organizada.

***Recuperado el 18 de enero de 2016 de:
<http://nsssoaxaca.com/nacional/250-general/141537-el-70-de-los-detenidos-en-el-df-por-narcomenudeo-son-consumidores>***

Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas Monitoreo de Noticias

**México, D.F. a 18 de enero de 2016.
Número 10**

10. *Fallece en Francia el paciente en muerte cerebral por un ensayo clínico* (Yahoo Noticias)

El paciente que se encontraba en estado de muerte cerebral tras participar en un ensayo clínico para un nuevo medicamento en la ciudad francesa de Rennes (noroeste) falleció este domingo, anunció el hospital en el que permanecía ingresado.

"El paciente en estado de muerte cerebral falleció a mediodía", indicó el centro en un comunicado, precisando que "el estado de salud de los otros cinco pacientes hospitalizados continua siendo estable".

De esos cinco pacientes, cuatro presentan problemas neurológicos cuya gravedad no ha sido precisada. El quinto no presenta ningún síntoma por el momento. Los pacientes afectados tienen entre 28 y 49 años de edad.

"Los otros 84 voluntarios expuestos al medicamento del ensayo" ya han sido contactados, según el hospital. De ellos, diez acudieron a consulta y fueron examinados el sábado por la tarde en el mismo centro médico, que precisó que "las anomalías clínicas y radiológicas presentes en los pacientes hospitalizados no fueron encontradas en estos diez voluntarios".

El ensayo, que investigaba los efectos de un nuevo analgésico, estaba siendo conducido por Biotrial, un laboratorio privado implantado en Rennes reconocido por las autoridades. El medicamento había sido desarrollado por el grupo farmacéutico portugués Bial.

El presidente de Bial, Antonio Portela, se manifestó "profundamente 'shockeado' por esta muerte, y aseguró que sus equipos en Francia y

Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas Monitoreo de Noticias

**México, D.F. a 18 de enero de 2016.
Número 10**

Portugal "trabajan sin descanso para determinar las causas de este accidente trágico y tratar de asegurar que los otros voluntarios hospitalizados puedan recuperarse totalmente".

Recuperado el 18 de enero de 2016 de: <https://es-us.noticias.yahoo.com/fallece-francia-paciente-muerte-cerebral-ensayo-cl%C3%ADnico-144240676.html>

Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas Monitoreo de Noticias

**México, D.F. a 18 de enero de 2016.
Número 10**

11. Afinan detalles de campaña

(Diario de Quintana Roo)

Felipe Carrillo Puerto.- En el marco de la 21 Semana Nacional de Información “Compartiendo esfuerzos”, que se llevará a cabo del 18 al 29 del presente mes, representantes de varias dependencias y agrupaciones civiles sostuvieron un encuentro en el que definieron las diversas actividades a realizar.

La reunión se llevó a cabo en la sala de juntas de la Unidad de Especialidades Médicas (Uneme-CAPA), contando con la participación de representantes del Sistema DIF municipal, CIAM, Subprocuraduría de Justicia de la Zona Centro, Derechos Humanos, Red de vida, Central Mexicana de Servicios Generales de Alcohólicos Anónimos A.C., Radio Xenka, Radio Chan Santa Cruz, escuela primaria Leona Vicario y la escuela secundaria técnica de esta ciudad.

Durante este encuentro se concretó que como parte de la suma de esfuerzos se realizarán actividades que permitan concienciar a todos los jóvenes y la población en general en los temas de prevención de adicciones, mediante pláticas y la distribución de carteles, folletos, volantes.

En esta reunión se recordó que la Unidad de Especialidades Médicas y Centros de Atención Primaria en Adicciones (Uneme-CAPA) “Nueva Vida” impartió en el pasado 2015 un total de 748 pláticas en la prevención de adicciones en los jóvenes así como también el fomento de valores, la autoestima, la comunicación con sus padres y la invitación a practicar actividades sanas como el deporte, las actividades artísticas y culturales.

Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas Monitoreo de Noticias

**México, D.F. a 18 de enero de 2016.
Número 10**

Los responsables de la Uneme-CAPA dijeron estar satisfechos por su labor debido a que de acuerdo con el seguimiento de los programas, se puede observar que cada vez son más los jóvenes que se preocupan por su salud, de tal manera que en el 2015 se atendieron 727 pacientes e igual número de padres de familias, a quienes se les brindó pláticas con temas prevención de adicciones.

La Uneme-CAPA también brindó material impreso en el que los jóvenes encontraron tema básicos sobre adicciones, factores asociados al consumo de drogas, promoción de la salud y prevención de las adicciones, estrategias para la prevención de las adicciones, movilización comunitaria en la prevención de las adicciones, detección temprana y canalización oportuna.

**Recuperado el 16 de enero de 2016 de:
[http://www.dqr.com.mx/index.php/sections/fcp/25917-afinan-
detalles-de-campana](http://www.dqr.com.mx/index.php/sections/fcp/25917-afinan-detalles-de-campana)**

Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas Monitoreo de Noticias

México, D.F. a 18 de enero de 2016.
Número 10

12. *Marihuana, droga de inicio para otras adicciones (Provincia)*

De acuerdo con estudios presentados recientemente, además de otras afectaciones que puede presentar a la salud, el consumo de marihuana funciona como una ruta de inicio hacia la adicción de otras drogas más fuertes, según comentó Alejandro Mendoza Amaro, responsable del Sistema de Información de la Red Nacional de Transferencia Tecnológica para la Atención de las Adicciones (Renadic).

“En Michoacán, la última encuesta nacional contra las adicciones y los estudios que ha hecho la Comisión Nacional Contra las Adicciones que se dieron a conocer recientemente en diciembre en la ciudad de Zacatecas señalan esto: que está teniendo un impacto negativo el consumo de la marihuana para problemas con drogas más fuertes. Entonces es mentira que el consumo de la marihuana sea algo inocuo”, explicó el funcionario en entrevista.

Previamente, en conferencia de prensa referente a la 21 Semana Nacional de Información sobre el Alcoholismo, expuso que esta tendencia de la marihuana como nueva “droga de impacto” o “droga de inicio” correspondientemente se ha visto reflejada en los Centros de Atención Primaria a las Adicciones (CAPA) del estado.

“Ya la puerta de entrada no es el alcohol sino la marihuana. Entonces el patrón epidemiológico está cambiando... las drogas de inicio ahora están siendo distintas, inicialmente eran alcohol y tabaco y ahora el motivo de consulta por problemas en los Centros de atención Primaria cuando ya hay una adicción a una droga ilícita, la droga de inicio fue al marihuana”, dijo durante uno de sus turnos al micrófono.

Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas Monitoreo de Noticias

**México, D.F. a 18 de enero de 2016.
Número 10**

Mendoza Amaro destacó que el pronunciamiento del titular de la Comisión Nacional contra las Adicciones (Conadic), Manuel Mondragón y Kalb, es que la marihuana sí tiene efectos negativos en la salud del consumidor y por ello deben armonizarse los esfuerzos nacionales para que se evite el acceso a esta droga en términos de legalización.

***Recuperado el 16 de enero de 2016 de:
[http://www.provincia.com.mx/web/Marihuana,_droga_de_inicio_p
ara_otras_adicciones-35491](http://www.provincia.com.mx/web/Marihuana,_droga_de_inicio_para_otras_adicciones-35491)***